

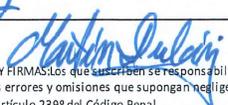
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES, ESPECIALIDAD:



Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

1.- SEGURIDAD

1_1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
SE_01 Estabilidad y resistencia estructural	17- Verificar que el cálculo estructural, ha sido realizado conforme a una norma reconocida, que la calidad requerida para los materiales y que los coeficientes de seguridad adoptados en el proyecto, son los adecuados.	X			NORMATIVAS DE DISEÑO ACI 318-14/ ASCE7-10 / AISC 360-10 FOLIO:49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62		
	18- Se evaluará el análisis de proyecto y la memoria de cálculo que describe el proyecto, y eventualmente ensayos						
SE_02 Deformaciones y/o estados de fisuración del sistema estructural	25- Verificar que las deformaciones de los componentes han sido determinadas conforme a norma reconocida, y que las mismas cumplen con los niveles límites establecidos por la norma, o por los indicados en las Tablas E_01 y E_02.	X			NORMATIVAS DE DISEÑO ACI 318 14/ ASCE7 10 / AISC 360 10 FOLIO:49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62		
	26- Se evaluará el cumplimiento de los requisitos mediante el análisis de proyecto y la memoria de cálculo que describe el proyecto.						
SE_03 Comportamiento ante el impacto de cuerpo duro y cuerpo blando	36- Mediante análisis del proyecto, detalles ejecutivos, y las cargas previstas sobre los distintos componentes.	X			CERTIFICACIONES; 5,3,1,2 UNDERWRITES LABORATORIES - ANSI/UL263 - ASTM E119 FOLIO:159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172 5,3,1,5 CTL STRUCTURAL/ARCHITECTURAL ENGINEERING, TESTING AND MATERIALS TECHNOLOGY ACI530/ ACI318-25/ ACI 523R26 FOLIO:203-204-205-206		
	37- Mediante ensayos en laboratorio, o sobre un prototipo, representando las condiciones ejecutivas de obra, en cuanto a los tipos de apoyo, y vínculos, y serán realizados de acuerdo a Norma aplicable.						
CONCLUSIONES	EL SISTEMA CONSTRUCTIVO: ESTRUCTURA DE ACERO, COMPOSITE DECK, PANELES Y BLOCK HEBEL DE HORMIGON CELULAR, CUMPLEN LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS INTERNACIONALES APLICABLES A URUGUAY, PUES LAS NORMATIVAS DE DISEÑO PARA EL ACERO ES AISC 360-10, HORMIGON C25 ACI318-14 Y HORMIGON CELULAR ACI523, RECOMENDACIONES DE DISEÑO ESTRUCTURAL ASCE7-10. Y LOS ENSAYOS DE CARGA CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LOS ESTANDARES DEL ACI530/ACI318-25/ACI523R26Y DE UL UNDERWRITES LABORATORIES ASTM E119						
NOMBRE DEL TECNICO	MARTIN DULCINI						
Nº CP	54 997						
FIRMA	 CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMA: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.						

PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
\$ 230 RESOLUCION PROFESIONALES UNIVER...
010757 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



1.- SEGURIDAD

1.2 SEGURIDAD FRENTE AL FUEGO

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
SF_01 Dificultar el principio de incendio	54- Comprobación del cumplimiento de protección en las instalaciones, en los aspectos indicados, se realiza a través del análisis del proyecto, Memoria Descriptiva, especificaciones que describen el proyecto de instalaciones previstas, y especificaciones de los materiales. También podrá realizarse en forma complementaria, mediante la inspección de un prototipo construido.	x			FORMULARIO 5,3,1 5,3,1,2 UNDERWRITES LABORATORIES FIRE RESISTANCE ANSI/UL263-ASTM E119 FOLIO:159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172		
SF_02 Facilitar la fuga en situación de incendio	59- En fases de anteproyecto y proyecto, la condición funcional de rutas de salida, debe mostrar el cumplimiento requerido en los aspectos reglamentarios. 64- Mediante ensayos de densidad óptica de humos, o de incombustibilidad según norma ISO 1182, en los casos que se requiera.	x			FORMULARIO 5,3,1 5,3,1,2 UNDERWRITES LABORATORIES FIRE RESISTANCE ANSI/UL263-ASTM E119 FOLIO:159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172		EL HORMIGON CELULAR NO GENERA LLAMA O INCENDIO, NI SE CALIENTA POR LO QUE TODO A SU ALREDEDOR PUEDE SER RUTA DE ESCAPE
SF_03 Dificultar la inflamación generalizada	69- Se verifica sobre el análisis del proyecto para todos los materiales de los componentes, revestimientos, y terminaciones termo-acústicas, cuya exigencia haya sido establecida. Se verifica mediante ensayos. 70- Los niveles de desempeño se indican en Tablas F_01 aF_04 . 71- NOTA: puede requerirse de ensayos en los materiales aislantes termoacústicos no aparentes, dependiendo de un análisis respecto a la posibilidad de que ellos contribuyan en el desarrollo del calor en la etapa inicial del incendio, dependiendo del comportamiento verificado durante el ensayo. En los primeros 10 minutos de ensayo de resistencia al fuego del elemento constructivo, es cuando puede verificarse un aumento de la temperatura del horno, debido al calor generado por los materiales ensayados.	X			FORMULARIO 5,3,1 5,3,1,2 UNDERWRITES LABORATORIES FIRE RESISTANCE ANSI/UL263-ASTM E119 FOLIO:159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172		
SF_04 Resistencia al fuego	78- Mediante análisis de proyecto. Mediante ensayos de resistencia al fuego. 79- A los efectos de su evaluación, se podrá tener como información comparativa de referencia el histórico de ensayos presentados para aprobación de sistemas o componentes, así como información disponible sobre ensayos realizados en la región, que cuenten con identificación del laboratorio, mención de norma, y descripción de informe de acuerdo a las exigencias expresadas en la misma.	x			FORMULARIO 5,3,1 5,3,1,2 UNDERWRITES LABORATORIES FIRE RESISTANCE ANSI/UL263-ASTM E119 FOLIO:159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172		
SF_05 Otros	81- Mediante análisis de proyecto.	x			FORMULARIO 5,3,1 5,3,1,2 UNDERWRITES LABORATORIES FIRE RESISTANCE ANSI/UL263-ASTM E119 FOLIO:159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172		
CONCLUSIONES		DE ACUERDO CON LA NORMA TITULADA "PRUEBAS DE FUEGO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LOS MATERIALES DE LA EDIFICACIÓN", ANSI/UL263-ASTME119. LOS PANELS DE CONCRETO CELULAR PREFABRICADO EN AUTOCLAVE UTILIZADOS EN ENSAMBLAJES DE PARED, CUMPLEN CON CRITERIOS DE DISMINUCIÓN O LA NO PROPAGACIÓN DE FUEGO, CONFORME CON LA UL - UNDERWRITES LABORATORIES					
NOMBRE DEL TECNICO	MARTIN DULCINI						
Nº CP	54997						
FIRMA							
CONSTRUCCIÓN DE RESPONSALES Y FIRMAS, que susciben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y tributaria y no penal vigente. Los errores y omisiones que surjan por negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.							

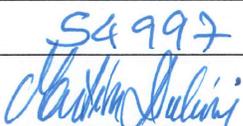


DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:

2.- HABITABILIDAD Y CONFORT



2_1 FUNCIONALIDAD

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
HC F_01	Funcionalidad				PLANO DE CASA MODELO DEL MVOT. FOLIO: 45 PLANILLA 4,3 FOLIO:46 PLANILLA 4,4		
CONCLUSIONES	EL PRESENTE CIR SE REALIZA EN BASE A LOS PLANOS DE VIVIENDA TIPO DEL MVOT, LA CUAL TIENE UNA DISTRIBUCION TIPO, SIENDO QUE, LA UTILIZACION DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO NO MODIFICA NI ALTERA LAS DIMENSIONES DE AREAS Y ESPACIOS ESTABLECIDAS POR EL MVOT, ACORDE A LA PLANILLA 4.3 Y PLANILLA 4.4.						
NOMBRE DEL TECNICO	MARTIN DULCINI						
Nº CP	54997						
FIRMA	 CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.						 <p>PROFESIONALES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS \$ 230 PESOS URBANOS 010757</p>